En la villa de carauaca estando juntos a [illegible] dias del mes de [illegible] de myll e q[uinient]os [illegible] años el muy magnifico señor justicia y regimiento de esta villa de carauaca se juntaron en las casas del cabildo para proveer cosas tocantes al servicio de dios n[uestro] señor e bien e pro comun de la republica se hallaron los siguientes

Ju[an] Her[nande]z de baeza alcalde ordinario — Antonio Marin
Andres de Mora
Fernando de Mora
Gines de Laguna
Alonso Muñoz Giron
Martin Fer[nande]z
Pº Galindo
Fran[cis]co de Espinosa — regidores

que se cobre lo que se deve de la carneceria — Antonio de [illegible] cabildo como por este cabildo [illegible] que Gines de Laguna [illegible] del cumplimiento [illegible] al alcalde [illegible] de las carneçerias [illegible] Luis de Mendoça obligado para [illegible] de cobrar de los [illegible] cobrase por justicia [illegible] plata que [illegible] de [illegible] se deve [illegible] hazer la paga [illegible] villa [illegible] obligaron [illegible] por que [illegible] contra [illegible] le diz [illegible] que [illegible] se cumpla la obligacion que [illegible] Luis de Mendoça [illegible] de las carnes [illegible] obligado [illegible] que Antonio [illegible] de las carneçerias de [illegible] genero de carne [illegible] dias del mes de [illegible] de este año [illegible] para [illegible] de [illegible] diligencias [illegible] —

pan cozido — a [illegible] de este cabildo [illegible] de trigo que compraron para el posito [illegible] a [illegible] fanegas a [illegible] que [illegible] que [illegible] de [illegible] antes [illegible] de [illegible] [illegible]

sacaron [illegible] a [illegible] posito — [illegible] de este cabildo [illegible] que [illegible] posito [illegible] [illegible] de [illegible] de [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] el posito [illegible]

[illegible]
Ju[an] Rodriguez
de Baeza (?)
Andres de Mora
Fer[nan]do de Mora
Gines de Laguna
Don Gonçalo Muñoz Giron
Martin Fer[nande]z
Pº Navarro
Pº Galindo
Antonio Marin
Fran[cis]co de Espinosa
Antonio [illegible]